



CARGO



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Oficio N° **2262** -2014-DNFPE/JNE

Señor Doctor:
RENÉ GONSALO OLMOS HUALLPA
Presidente del Jurado Electoral Especial de ABANCAY
Jr. Arequipa 824, Abancay
ABANCAY.-



ASUNTO : Fiscalización de la Declaración Jurada de Vida de los candidatos participantes en las ERM 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo señalar que el procedimiento de fiscalización de Declaraciones Juradas de Vida contempla que esta Dirección Nacional solicite al Registro Nacional de Condenas la información relativa a los antecedentes penales de los candidatos al proceso Elecciones Regionales y Municipales 2014 como parte de la fiscalización centralizada. En mérito de ello, este Despacho solicitó al Registro Nacional de Condenas el cotejo masivo de los antecedentes penales de los candidatos, habiendo recibido respuesta a través del Oficio N° 107-14-RENAJU-GSJR-GG-PJ.

Sobre el particular, se adjunta una relación de candidatos que han presentado su solicitud de inscripción ante vuestro Jurado Electoral Especial, respecto de los cuales se habría dictado una sentencia condenatoria que se encontraría vigente de acuerdo a la información proporcionada por el Registro Nacional de Condenas, asimismo se remite copia de los oficios con resultado positivo para antecedentes penales, a efecto se analice la aplicación de los artículos 22 y 38 (numeral 38.1 y 38.2) de la Resolución N° 271-2014 JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para la Elecciones Municipales, y los artículos 22 y 39 (numeral 39.1 y 39.2) de la Resolución N° 272-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Regionales.

El presente oficio se envía tanto en forma física como escaneado, vía correo electrónico, para darle celeridad al proceso de verificación de datos de Declaración Jurada de Vida de candidatos en el proceso ERM 2014.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



AK Uojua
ING. ALBERTO TAKAO KUROIWA BERMEO
Director Nacional de Fiscalización
y Procesos Electorales (e)
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Total de folios (10)
Of-DJV_ERM 2014
ATKB/stm

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DELITO	DEPARTAMEN TO POSTULA	PROVINCIA POSTULA	DISTRITO POSTULA	ORGANIZACIÓN POR LA QUE POSTULA	CARGO AL QUE POSTULA	SI HA DECLARADO SENTENCIA EN LA HDV
09090539	BARrientos	RODRIGUEZ	FELIX NEMECIO	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ART. 427	APURIMAC	AYMARAE	TORAYA	PARTIDO HUMANISTA PERUANO	REGIDOR DISTR	NO
09252494	ALZAMORA	AYALA	PABLO	APROPIACIÓN ILÍCITA COMÚN ART. 190	APURIMAC	AYMARAE		UNION POR EL PERU	REGIDOR PROV	NO
21556977	PALOMINO	VELASQUEZ	OSWALDO	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ART. 427	APURIMAC	AYMARAE	SAN JUAN DE CHACÑA	UNION POR EL PERU	ALCALDE DISTR	NO
31000904	HUAMANÑAHUI	LOAIZA	ISIDRO	SUPRESIÓN, DESTRUCCIÓN, U OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO	APURIMAC	ABANCAY		MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA CA	REGIDOR PROV	NO
31031300	SOLIS	SOLIS	JAIME	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN ALIMENTARIA ART. 149	APURIMAC	ABANCAY		EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y U	CONSEJERO RE	NO
31042257	JIMENEZ	CAICHIHUA	JAIME ERNESTO	RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD ART. 368	APURIMAC	AYMARAE	TINTAY	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA CA	ALCALDE DISTR	SI
31359993	CHIRHUANA	LIVIZACA	SANTIAGO	PECULADO ART. 387	APURIMAC	AYMARAE	JUSTO APU SAHUARAURA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	REGIDOR DISTR	NO
31364802	MARCA	CAVERO	WILFREDO	PECULADO ART. 387	APURIMAC	AYMARAE	JUSTO APU SAHUARAURA	ALIANZA PARA EL PROGRESO	REGIDOR DISTR	NO
42995589	HUAMANI	FARFAN	YURI	PECULADO ART. 387	APURIMAC	ABANCAY		PARTIDO HUMANISTA PERUANO	REGIDOR PROV	NO
80156117	UTANI	INCA	CRISTOBAL	FABRICACIÓN, TENENCIA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PELIGROSOS ART. 279	APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHE	FUERZA POPULAR	ALCALDE DISTR	NO
31166867	CUBA	PADES	MANUEL JESUS	LESIONES LEVES - VIOLENC. FAMILIAR ART. 122-B	APURIMAC	ANDAHUAYLAS		PERU POSIBLE	CONSEJERO RE	NO